



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

ADENDA N° 2

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

OBJETO: “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS”

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.11 Adendas del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, se procede a modificar los Términos de Referencia de la Convocatoria PAF-ICBF-O-027-2016, así:

- 1. Se modifica el FORMATO 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria PAF-ICBF-O-027-201, el cual queda así:**

**FORMATO 4
PROPUESTA ECONÓMICA**

Presente en el Sobre N° 2 su propuesta económica en pesos colombianos, incluido y discriminado IVA, valor del AIU que deberá ser expresado únicamente en porcentaje (%) y no en pesos, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

FORMATO 4 OFERTA ECONOMICA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS"					
1. ETAPA 1. EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
1.VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					0,00
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL

A	VALOR DIRECTO OBRA				0,00
1	Oficinas, zona administrativa	M2	305,840		0,00
2	Zona de servicios: cocina, comedor, cuartos técnicos y baterías sanitarias.	M2	92,80		0,00
3	Circulaciones, rampas, escaleras, foso ascensor y áreas de ingreso y salida con cubierta.	M2	165,00		0,00
4	Zonas duras sin cubierta (parqueaderos, parques)	M2	21,60		0,00
5	Área libre: zonas duras (Urbanismo)	M2	40,00		0,00
6	Demolición Total de Vivienda existente incluye demolición de estructuras, cimentaciones, placas, pisos y cubiertas, retiro de material y disposición en sitio autorizado	GL	1,00		0,00
7	Obras de contención Viviendas aledañas	GL	1,00		0,00
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				0,00
	Administración				0,00
	Imprevistos				0,00
	Utilidad				0,00
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			0,00
COSTO TOTAL OBRA (A+B)					0,00
C	SUMINISTROS Y DOTACIONES				0,00
8	Equipos Especiales – Suministro e Instalación Ascensor para discapacitados	UND	1,00		0,00
9	Dotación de Mobiliario para el Centro Zonal	GL	1,00		0,00
D	VALOR COSTOS INDIRECTOS SUMINISTROS				0,00
	Administración obra				0,00
	Administración de suministros e instalaciones				0,00

	Imprevistos		0,00
	Utilidad		0,00
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%	0,00
COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (C+D)			0,00
2	COSTO TOTAL OBRA + COSTO TOTAL SUMINISTROS Y DOTACIONES (A+B+C+D)		0,00
3	COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCIÓN CONDICIONAL		25.000.000,00
4	VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)		

Nota: El proponente deberá entregar completamente diligenciado el formato en las columnas: Precios Unitarios – Valor Total, AIU y valor total de la propuesta, sin símbolos, sin dejar ninguna de ellas en blanco y sin modificar los valores relacionados con: Ítem. – Descripción – Unidad y Cantidad, allí consignadas, en PDF y en Excel, el cual se anexa.

Los precios unitarios que se presenten serán los que el proponente pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones técnicas. No podrá ofrecer precios unitarios de especificaciones técnicas distintas a las que allí se describen o que en los planos se presentan. El valor de los precios unitarios deberá estar ajustado al peso sin centavos y el formato no podrá presentar tachones ni enmendaduras.

Este Formulario deberá ser presentado en medio magnético (en formato PDF y Excel), y deberá ser entregado obligatoriamente en la hoja de cálculo anexa a los presentes Términos de Referencia, indicando el valor total de la propuesta. En la página web www.fidubogota.com, la entidad publicará el formato 4 en hoja de cálculo.

Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo este, redondeándolo por exceso o por defecto al peso.

En lo demás, los Términos de Referencia de la presente convocatoria, se mantienen sin modificaciones.

CONVENCIONES:

Las correcciones a realizar serán tachadas ~~tachadas~~ o **adicionadas o filas eliminadas**

Para constancia, se expide a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)